Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

MODELO DE CONTRATO N° _/2.019

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC N°_____,** domiciliada en _____, **República del Paraguay**, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**.**----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la provisión de insumo de ferretería por parte del proveedor para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA".**----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.206**.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rita.** La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° _____ de fecha _____ de 2019.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	40141702-001	Canilla	Unidad	Unidad	6		
2	40141702-001	Canilla para patio	Unidad	Unidad	6		
3	46171503-001	Cerradura	Unidad	Unidad	5		
4	46171503-009	Cerradura	Unidad	Unidad	5		
5	30181515-001	Cisterna plástica	Unidad	Unidad	5		
6	30181515-001	Cisterna plástica	Unidad	Unidad	5		

7	46171503-001	Manija Sanatorio	Unidad	Unidad	6		
8	27111602-010	Martillo de Pena	Unidad	Unidad	6		
9	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	6		
10	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	6		
11	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	6		
12	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	6		
13	27111509-002	Mecha hormigón	Unidad	Unidad	6		
14	27111509-012	Mecha para madera	Unidad	Unidad	6		
15	27111509-012	Mecha para madera	Unidad	Unidad	12		
16	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	12		
17	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	6		
18	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	12		
19	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	Unidad	10		
20	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	Unidad	7		
21	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	Unidad	6		
22	30181508-003	Porta rollo	Unidad	Unidad	12		
23	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	Unidad	6		
24	31211906-004	Rodillo de espuma	Unidad	Unidad	6		
25	30181512-001	Tapa de inodoro	Unidad	Unidad	6		
26	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	6		
27	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	6		
28	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	6		
29	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	6		
30	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
31	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
32	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
33	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
34	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
35	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
36	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	6		
37	40142320-003	Unión sencilla	Unidad	Unidad	12		
38	46171501-001	Candado chico	Unidad	Caja	5		
39	46171501-003	Candado mediano	Unidad	Caja	5		
40	46171501-002	Candado grande	Unidad	Caja	5		

41	23131507-001	Lija para madera Nº 60	Unidad	Unidad	25		
42	23131507-001	Lija para madera Nº 80	Unidad	Unidad	25		
43	23131507-001	Lija para madera Nº 100	Unidad	Unidad	25		
44	23131507-001	Lija para madera Nº 120	Unidad	Unidad	25		
45	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 60	Unidad	Unidad	25		
46	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 80	Unidad	Unidad	25		
47	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 100	Unidad	Unidad	25		
48	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 120	Unidad	Unidad	25		
49	31211904-001	Pincel 2 profesional	Unidad	Unidad	6		
50	31211904-001	Pincel 3 profesional	Unidad	Unidad	6		
51	31211904-001	Pincel 4 profesional	Unidad	Unidad	6		
52	12352310-003	Silicona para sellado	Unidad	Unidad	30		
53	27112011-001	Manguera plástico	Unidad	Unidad	1		
54	27111902-9999	Lima de 3 cantos para serrucho c/mango	Unidad	Unidad	20		
55	27111803-002	Nivel de metal de mano Según EETT del PBC	Unidad	Unidad	4		
56	31162001-001	Clavos con cabeza 1/2 Según EETT del PBC	Kilogramos	Paquete	5		
57	31162001-001	Clavos con cabeza 1 Según EETT del PBC	Kilogramos	Paquete	5		
58	31162001-001	Clavos con cabeza 2 Según EETT del PBC	Kilogramos	Paquete	5		
59	31162001-001	Clavos 2 reforzado Según EETT del PBC	Kilogramos	Paquete	5		
60	31162001-001	Clavos 2 1/2 reforzado Según EETT del PBC	Kilogramos	Paquete	5		
61	31162001-001	Clavos 3 reforzado Según EETT del PBC	Kilogramos	Paquete	5		
62	27113201-018	Arandela de 4	Unidad	Paquete	5		
63	27113201-018	Arandela de 6	Unidad	Paquete	5		
64	31161803-001	Arandela de 8	Unidad	Paquete	5		
65	31161803-001	Arandela de 10	Unidad	Paquete	5		
66	31161803-001	Arandela de 12	Unidad	Paquete	5		
67	31161803-001	Arandela de 14	Unidad	Paquete	5		
68	44111808-001	Escuadra de metal	Unidad	Unidad	2		
69	27112202-003	Plomada	Unidad	Unidad	2		
70	27113201-018	Pelador de cable UTP	Unidad	Caja	4		
71	31162806-003	Tarugo de metal Nº 16	Unidad	Paquete	4		

72	31162806-003	Tarugo de metal Nº 14	Unidad	Paquete	4		
73	31162806-003	Tarugo de metal Nº 12	Unidad	Paquete	4		
74	31162806-003	Tarugo de metal Nº 10	Unidad	Paquete	4		
75	31162806-003	Tarugo de metal Nº 8	Unidad	Paquete	4		
76	31162806-001	Tarugo Nº 12 Plástico	Unidad	Paquete	4		
77	31162806-001	Tarugo Nº 10 Plástico	Unidad	Paquete	4		
78	31162806-001	Tarugo Nº 8 Plástico	Unidad	Paquete	4		
79	31162806-001	Tarugo Nº 6 Plástico	Unidad	Paquete	4		
80	31162806-001	Tarugo Nº 4 Plástico	Unidad	Paquete	4		
81	27112802-001	Hoja de Sierrita	Unidad	Unidad	30		
82	21101708-026	Nylon p/ Desmalezadora	Unidad	Rollo	50		
83	31201519-001	Cinta Teflon	Unidad	Unidad	40		
84	27111909-001	Espátula chica	Unidad	Unidad	4		
85	27111909-001	Espátula mediana	Unidad	Unidad	4		
86	27112201-001	Cuchara de albañil	Unidad	Unidad	6		
87	27112104-001	Tenaza mediana	Unidad	Unidad	4		
88	27111508-006	Serrucho de carpinteria mediano	Unidad	Unidad	4		
89	27111508-005	Serrucho de carpinteria grande	Unidad	Unidad	4		
90	27112007-001	Tijera de jardín chica	Unidad	Unidad	4		
91	27112007-002	Tijera de podar grande	Unidad	Unidad	3		
92	27112001-001	Machete mediano	Unidad	Unidad	2		
93	27112001-001	Machete grande	Unidad	Unidad	2		
94	27112004-001	Pala tipo punta	Unidad	Unidad	2		
95	27112003-001	Rastrillo de jardín chico	Unidad	Unidad	12		
96	21101708-001	Anillo para cabezal de corte (desmalezadora)	Unidad	Unidad	70		
97	47131609-002	Escoba	Unidad	Unidad	20		
98	27112117-002	Pinza de corte	Unidad	Caja	10		
99	27112126-001	Pinza punta fina	Unidad	Caja	6		
100	27112126-001	Pinza pico de loro	Unidad	Caja	6		
101	27112126-001	Pinza pico de loro	Unidad	Caja	6		
102	27112126-001	Pinza de presión	Unidad	Caja	6		
103	27112126-001	Pinza RJ 45	Unidad	Caja	6		
104	27112126-001	Pinza	Unidad	Caja	6		
105	27112126-001	Pinza Alicate	Unidad	Caja	6		
106	27112126-001	Pinza RJ 11	Unidad	Unidad	6		
107	27111602-001	Martillo para carpintería	Unidad	Unidad	4		
108	27111602-002	Martillo mediano	Unidad	Unidad	4		

109	27111602-003	Martillo	Unidad	Unidad	4		
110	27111602-003	Martillo de bola	Unidad	Unidad	4		
111	27111602-003	Mazo de 1 kg	Unidad	Unidad	4		
112	31152002-005	Alambre quemado	Kilogramos	Unidad	21		
113	27111708-001	Llave para caño chico	Unidad	Caja	4		
114	27111708-001	Llave para caño chico	Unidad	Caja	4		
115	27111708-001	Llave para caño mediano	Unidad	Caja	4		
116	27111708-001	Llave para caño mediano	Unidad	Caja	4		
117	27111708-001	Llave para caño mediano	Unidad	Caja	2		
118	27112201-002	Balde de albañil de metal	Unidad	Unidad	6		
119	27112201-002	Balde de albañil de plástico	Unidad	Unidad	8		
120	27112008-001	Azada	Unidad	Unidad	4		
121	21101708-025	Cuchilla	Unidad	Unidad	60		
122	31201502-001	Cinta aisladora	Unidad	Unidad	50		
123	21101708-026	Piola Nylon	Kilogramos	Unidad	40		
124	24101506-001	Carretilla	Unidad	Unidad	2		
125	47121804-007	Regadera	Unidad	Unidad	6		
126	23153025-002	Pinza universal	Unidad	Unidad	4		
127	27111713-001	Llave de caño	Unidad	Unidad	6		
128	27111713-001	Llave de caño	Unidad	Unidad	6		
129	27111801-002	Cinta métrica	Unidad	Unidad	3		
130	27111801-001	Cinta métrica	Unidad	Unidad	3		
131	46181811-002	Lente para Corpir	Unidad	Unidad	25		
132	21101708-026	Nylon p/ Desmalezadora	Unidad	Rollo	40		
133	27111515-001	Taladro Manual	Unidad	Unidad	2		
134	31161507-010	Bulones para Cuchilla	Unidad	Unidad	80		
135	27111509-002	Mecha para concreto	Unidad	Unidad	51		
136	39121436-006	Electrodo	Kilo	Unidad	15		
137	39121436-006	Electrodo	Kilo	Unidad	15		
138	27111508-012	Serrucho para jardín (poda) 22"	Unidad	Unidad	6		
139	11151608-002	Hilo (cuerda) de nylon de 25 mts	Unidad	Unidad	30		
TOTAL GUARANÍES							**-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. ___ (Guaraníes _____) IVA incluido.**------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.----------

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Santa Rita – sito en la Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, 1er Piso - Oficina de la UOC – Ciudad de Santa Rita ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con una validez hasta el 31 de Enero de 2020.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay** al día_____ mes_____ y año_____.-----

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

PROVEEDOR